

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día 26 de MAYO del año 2022 dos mil veinte dos, con relación a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPL90/2022 “ADQUISICION DE POLIZAS PARA EL GEJ”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. SOLUCIONES TECNOLOGICAS CIGNUZ SA DE CV	JORGE DE JESUS LUNA CUEVAS
2. COMPUTER LAND DE OCCIDENTE SA DE CV	JULIO SANROMAN CALLEROS
3. E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S DE RL DE CV	JUAN LUIS HERNANDEZ MARTINEZ

Una vez tomada asistencia y siendo las 13:33 hrs, se procede a dar lectura de las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS CIGNUZ S.A. DE C.V.

1. Dentro del apartado 8.- ENTREGABLES del Anexo 1: Carta de Requerimientos Técnicos se especifica la documentación que será entregada a la Dependencia o Entidad requirente y a la Secretaria de Administración con relación a los Nuevos Desarrollos, para la Etapa de Captación se solicita el siguiente documento:

- Acta de inicio de proyecto
- y para la Etapa de Desarrollo se solicita el siguiente documento:
- Acta de inicio del proyecto.

¿Se está hablando del mismo documento? En caso de ser documentos distintos, ¿Cuáles son las características o las diferencias entre cada uno?

R: Si, Se está hablando del mismo documento.

2. Dentro de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA en el apartado PERFIL DEL PERSONAL se solicita lo siguiente:

Constancia de conocimientos en al menos 3 lenguajes o tecnologías especificadas en el apartado 5 de requerimientos del Anexo Técnico.

Considerando que los requerimientos también mencionan motores de bases de datos y estos tienen una directa relación con los lenguajes y tecnologías.

¿Se puede considerar el presentar constancias de conocimientos en las tecnologías de los motores de bases de datos especificados en el apartado 5 de requerimientos del Anexo Técnico?

R: Si, se considera válido presentar constancias de conocimientos en las tecnologías de los motores de bases de datos.

3. Dentro del apartado 8.- ENTREGABLES del Anexo 1: Carta de Requerimientos Técnicos se especifica la entrega del siguiente documento:

Documentación derivada del análisis de los procesos internos del modelo de Fábrica de Software



¿El formato del documento es libre o se debe entregar en algún formato en específico?

R: Si, El formato del documento es libre siempre y cuando contenga la documentación derivada del análisis solicitada en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico).

4. Dentro de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA en el apartado PERFIL DEL PERSONAL se solicita lo siguiente:

Constancia de conocimientos en al menos 3 lenguajes o tecnologías especificadas en el apartado 5 de requerimientos del Anexo Técnico.

Existen tecnologías/lenguajes de programación que por su naturaleza técnica pueden generar constancias en conjunto ya sea con motores de bases de datos, servicios en la nube y otras tecnologías/lenguajes de programación; por ejemplo, alguna constancia en el uso de algún lenguaje de programación en conjunto con algún motor de base de datos en específico, o alguna tecnología en conjunto con algún lenguaje de programación implementando uno como Back End y otro como Front End.

Considerando lo antes mencionado ¿Se pueden presentar constancias de conocimientos que describan la certificación o constancia en más de un lenguaje de programación, motor de base de datos y/o tecnología dentro de la misma constancia?

R: Si, se pueden presentar constancias que en un mismo documento hagan referencia a una o varias tecnologías siempre y cuando sean las tecnologías solicitadas en el Apartado 5 de requerimientos del Anexo Técnico.

COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.

5. Carta de requerimientos Técnicos, Partida 1, Renovación de póliza, solicitan carta de distribuidor autorizado en original del fabricante, debido a que el fabricante se encuentra en Europa, solicitamos atentamente a la convocante, el que podamos presentar carta original del Distribuidor Mayorista Autorizado en el país, debido a que la carta de Europa no llegará en el plazo que se tiene para la presentación de las propuestas, se acepta?

R.- Se acepta su propuesta.

6. Carta de requerimientos Técnicos, Partida 1, solicitan 5 asesorías técnicas y al menos una presencial, debido a que como ya lo comentamos en la pregunta anterior, el fabricante se encuentra en Europa y sería costoso el que se trasladara por una asesoría, solicitamos atentamente a la Convocante el que se puedan realizar todas las asesorías de manera remota, ya que adicionalmente en este momento, con todas las facilidades tecnológicas, las asesorías se pueden cumplir perfectamente de manera remota, se acepta?

R.- Se acepta su propuesta.

E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S DE RL DE CV

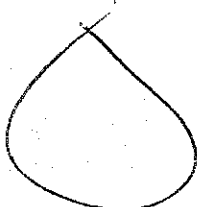
7. RESPECTO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LO SOLICITADO EN LA CATEGORÍA PERFIL DEL PERSONAL:

El Título y/o Cédula profesional de licenciatura o ingeniería enfocadas a las tecnologías de la información ¿En qué formato debe entregarse?

R.- Se deberá presentar en copia simple

8. RESPECTO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LO SOLICITADO EN LA CATEGORÍA PERFIL DEL PERSONAL:

El Currículum con experiencia mayor a 3 años ¿En qué formato debe entregarse, Hoja membretada y formato de la empresa o en formato libre?



Jorge Luna



S





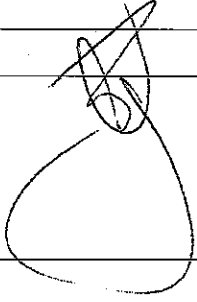
R.-Se deberá presentar en formato libre

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL90/2022**, para los efectos legales a que haya lugar. -----

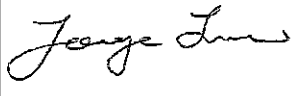
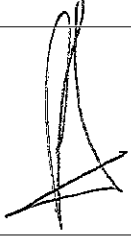
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **13:45 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
SOLUCIONES TECNOLOGICAS CIGNUZ SA DE CV	JORGE DE JESUS LUNA CUEVAS	
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE SA DE CV	JULIO SANROMAN CALLEROS	
E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S DE RL DE CV	JUAN LUIS HERNANDEZ MARTINEZ	

